

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVO.

Llevar en el Distrito de Arraijan un trabajo paralelo en el ámbito legislativo, impulsando leyes que beneficien al distrito como también gestionar ayudas y proyectos mejorando en las áreas de la salud, transporte educación, seguridad deporte , y ayudas para nuestros Discapacitados.

Incluyendo a todos los moradores, más necesitados adultos mayores juventud y niñez Arraijaneña.

Trabajando de la mano con todos los corregimientos y comunidades, no perdiendo el contacto con la gente.

Entre otros consultar dentro el marco de la ley cuales de nuestras propuestas legislativas podrían ser reformadas en las mismas tales como.

- Modificar la ley 14 debido a que en nuestro recorrido dentro del distrito nos encontramos jóvenes que nos manifiestan que una vez pagada su condena su Récor policivo no es modificado habiendo ya cumplido una condena lo cual no le permite reintegrarse a la sociedad quedando sin muchas posibilidades de incursar en el campo laboral.
- Reformar o modificar algunos articulos en la Asociación Panameña de Crédito.
- Impulsar el mejoramiento de las instituciones que se encargan de fiscalizar las constructoras y promotoras. A su vez crear una

ley sobre los acuerdos municipales que las obligue a su buen cumplimiento.

- Regular los altos costos y cobros excesivos de las universidades particulares a nivel nacional.